Rut: 69,259,900-4

Demandante: I.MUNICIPALIDAD DE LOTA -

Juan Silva

SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra: Departamento de Salud Fecha Envio OC.: 12-06-2019 09:54:53

Teléfono: 56-41-2877454-210

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Chillán

N°: 3019-612-MC19

SEÑOR (ES) : Vivirsalud Limitada

A Sr (a) :

DIRECCIÓN: Ecuador 980

Región del Ñuble

FONO : 42-2380900

FAX:

RUT : 76.209.015-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: SUTURA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

 DIRECCION DE ENVIO FACTURA :
 COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
 Lota
 Región del Biobío

 DIRECCION DE DESPACHO :
 Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto
 Lota
 Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42312201	Sutura	1 Caja	SUTURA REABSORVIBLE VICRYL 3-0 70CM SH. CAJA X 12 UNIDADES.		87.561,00	0,00	0,00	87.561
				Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$		87.561
					Dcto.	\$		0
					Cargo	s \$		0
					Subto	tal \$		87.561
					19% I\	/A \$		16.637
					Total	\$		104.198

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS, PARA CIRUGÍA MENOR CONVENIO RESOLUTIVIDAD. SOLICITADOS POR Q.F. EN ORDINARIO Nº31.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- berecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Espacificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html